

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XI DIRECCIÓN REGIONAL COYHAIQUE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318654811**

PATAGONIA NATIVA LIMITADA

**COYHAIQUE BAJO KM 7 #S/N COYHAIQUE, COYHAIQUE
TURISMO, ARREND. ADM. B. INM, CORREDOR PROP.**

**AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

COYHAIQUE, 25/10/2018

RES. EX. N° 77318089055 /

VISTOS: La presentación de fecha 16/10/2018, del Sra. NATALIA CAROLINA CASTRO LARA, RUT , en representación de PATAGONIA NATIVA LIMITADA, RUT , donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N°12 letra E) N° 17 del D.L. 825, sobre Impuesto a las Ventas Y servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991.

Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23/06/2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art.6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23/06/2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, se realizó visita a la Sociedad, con fecha 19/10/2018, se verifico que cuenta con las instalaciones necesarias para la prestación del servicio de alojamiento de forma individual o colectiva, de acuerdo al informe N°13 de fecha 22/10/2018, emitido por el Departamento de Asistencia.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPORESE, a PATAGONIA NATIVA LIMITADA, RUT en la NOMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 22/10/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


**LUIS ALFREDO HERMOSILLA MANSILLA
DIRECTOR REGIONAL**

